

Chordeleg, 28 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSDELEGSOL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Transdelegsol S. A.", pongo en conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Que después de revisado y analizado el balance económico presentado por el Sr. gerente se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía ha realizado actividad económica, que implica ingresos para los gastos operativos y que además se genera una perdida las misma que se tomara las decisiones necesaria para que esto no ocurra en el siguiente periodo.

Atentamente.



Sr. Padilla Piña Juan Manuel
COMISARIO